Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

se Expende, y ambos llevaran Cuenta, y Razon formal de las porciones que se compren, y vendan y sus precios, y se otorgara, y dara el poder bastante â dho Julio Soma para Credencial de su Intervencion, haciendo saber â ambos este Nombramiento, y Funciones que han de Exercer y â los Abastecedores para que no les pongan impedimento en ello, y den parte â dho Soma de las Compras que hagan para que pueda Intervenirlas, y se participe â dho Real y Supremo Concejo, lo executado, y que se sirva S. A. mandar de donde se han de satisfacer dhos Interventores.

Rtas. de Puestos y dros. de Aguardiente

Viose en este Ayuntamiento, mediante la Citacion general para el echa, una Carta del Sor. Dn. Blas Ramirez, Intendente del Reino fecha en Murcia â seis del corriente en que incerta la orden del Supremo Concejo de Castilla, que pide Informe de la Solicitud que acompaña de Juan Tarifa Arrendador de los Puestos, y derecho de Aguardiente, Propios de esta Ciudad, que pretende Rebaja de los precios de sus Remates, y que se le dejen por tres años en la forma que